Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Asunción, 06 de Setiembre de 2.016. –

ADENDA Nº 2

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2.016 para la "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCIONES DE VIALIDAD, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS URBANOS" ID N° 309.263.

DONDE DICE:

Lista de Precios

Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	15121501-001	Aceite 15W40	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
2	15121504-001	Aceite Hidráulico 10 W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
3	15121509-005	Aceite Multigrado 80W90	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
4	15121501-005	Aceite 90Monogrado	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
5	15121501-001	Aceite 140	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
6	15121509-005	Aceite ATF	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
7	15121509-9999	Aceite Térmico de Calderas	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
8	15121508-001	Aceite 30W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
9	15121501-001	Aceite 40W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

10	15121501-001	Aceite15W40 Naftero	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
11	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	*1*	Cajas de 24 (Unid) de 500 Ml	
12	40161702-001	Agua destilada	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
13	15121802-001	Aditivo para Radiador	Litros	*1*	Envases de 5 Litros	
14	15101502-001	Kerosene	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
15	15121902-001	Grasa Multiuso	Kilos	*1*	Tambores de 170 kg como mínimo	
16	15121902-002	Grasa para Ruleman	Kilos	*1*	Tambores de 170 kg como mínimo	
17	1521501-003	Aceite 2T Mineral	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
18	15121504-001	Aceite 68W hidráulico	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
19	15121501-001	Aceite 85W140	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
20	15121509-005	Aceite 90 Hidráulico	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
					****Precio total:**	

***Monto mínimo**	**1.239.158.657 Gs.**
***Monto máximo**	**2.000.000.000 Gs.**

DEBE DECIR:

Lista de Precios

Lista de Precios – Contrato Abierto con montos mínimos y máximos

1	2	3	6	7	8	9
N° Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
1	15121501-001	Aceite 15W40	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
2	15121504-001	Aceite Hidráulico 10 W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
3	15121509-005	Aceite Multigrado 80W90	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
4	15121501-005	Aceite 90Monogrado	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

5	15121501-001	Aceite 140	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
6	15121509-005	Aceite ATF	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
7	15121509-9999	Aceite Térmico de Calderas	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
8	15121508-001	Aceite 30W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
9	15121501-001	Aceite 40W	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
10	15121501-001	Aceite15W40 Naftero	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
11	15121509-001	Fluido de Freno	Unidad	*1*	Cajas de 24 (Uni) de 500 Ml	
12	40161702-001	Agua destilada	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
13	15121802-001	Aditivo para Radiador	Litros	*1*	Envases de 5 Litros	
14	15101502-001	Kerosene	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
15	15121902-001	Grasa Multiuso	Kilos	*1*	Tambores de 170 kg como mínimo	
16	15121902-002	Grasa para Ruleman	Kilos	*1*	Tambores de 170 kg como mínimo	
17	1521501-003	Aceite 2T Mineral	Litros	*1*	Envases de 1 Litro	
18	15121504-001	Aceite 68W hidráulico	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
19	15121501-001	Aceite 85W140	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
20	15121509-005	Aceite 90 Hidráulico	Litros	*1*	Tambores de 200 Litros como Mínimo	
					****Precio total:**	

***Monto mínimo**	**1.239.158.657 Gs.**
***Monto máximo**	**2.000.000.000 Gs.**

- La cotización de cada Ítem deberá ser en base a la Unidad de Medida establecida. (Precio Unitario por Litro/Kilo/Unidad).

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c)Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de lubricantes con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años (2013, 2014,2015) como mínimo (la sumatoria de los contratos deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c)Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de lubricantes con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años (2013, 2014,2015) como mínimo (la sumatoria de los contratos deberá ser por lo menos del 30% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.
2. El oferente deberá contar por lo menos con 4 (cuatro) centros de lubricación debidamente habilitado por la autoridad competente (Licencia Ambiental emitida por la SEAM) para realizar, el servicio de cambio de aceite dentro del Municipio de Asunción; en el caso que la MUNICIPALIDAD DE ASUNCION así lo requiera, el servicio no devengará gasto alguno al Municipio. Al respecto deberá de proveer el listado de puntos habilitados con sus respectivas direcciones.

DONDE DICE:

Sección VII. Anexos

I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**
a)	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.
b)	Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.
c)	**El Oferente presentará un original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados, marcando claramente en el sobre correspondiente la palabra "Original" y "Copia"**. El Formulario N° 1 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. **todas las fojas deberán estar foliadas**. **Las copias deberán ser fotocopia fiel del Original**
d)	La Planilla de lista de Precios deberá ser presentada por escrito y en medios magnéticos (CD Formato Excel año 2003)
e)	Constancia de no Adeudar Aporte Obrero Patronal o Constancia de no estar Inscripto.

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

DEBE DECIR:

Sección VII. Anexos

I) Cualquier otro documento adicional requerido.
a) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial. b) Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción. c) **El Oferente presentará un original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados, marcando claramente en el sobre correspondiente la palabra "Original" y "Copia"**. El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta "Original" de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. **Todas las fojas deberán estar foliadas**. d) **Listado de Centros de Lubricación correctamente habilitados para cambio de aceite dentro de la ciudad de Asunción, mínimo 4 (cuatro), con sus respectivas direcciones y teléfonos.** **Presentar Copia autenticada de la Licencia Ambiental expedida por la SEAM, vigente a la fecha de apertura de Ofertas.** **Las copias deberán ser fotocopia fiel del Original** e) La Planilla de lista de Precios deberá ser presentada por escrito y en medios magnéticos (CD Formato Excel año 2003) f) Constancia de no Adeudar Aporte Obrero Patronal o Constancia de no estar Inscripto.

DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: **No Aplica.**

DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: **Si Aplica.**

DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

Especificaciones Técnicas

5	15121501-001	Aceite 140	Aceite para diferencial vehículos VW
18	15121504-001	Aceite 68W hidráulico	Destinado principalmente a la lubricación de máquinas lentas, grandes engranajes y otras maquinarias con lubricante centralizado. Debe tener alto índice de viscosidad para resistir cambios ante las variaciones de temperatura. Debe tener resistencia ante el atropamiento de aire para proporcionar respuestas rápidas y firmes en sistema hidráulico.

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

20	15121509-005	Aceite 90 Hidráulico	Aceite Hidráulico

DEBE DECIR:

5	15121501-001	Aceite SAE 140	Aceite para diferencial vehículos VW

18	15121504-001	Aceite Hidráulico ISO 68	Destinado principalmente a la lubricación de máquinas lentas, grandes engranajes y otras maquinarias con lubricante centralizado. Debe tener alto índice de viscosidad para resistir cambios ante las variaciones de temperatura. Debe tener resistencia ante el atropamiento de aire para proporcionar respuestas rápidas y firmes en sistema hidráulico.

20	15121509-005	Aceite 90 Hidráulico	Aceite Mineral emulsionable de alta refinación especialmente recomendado para aplicaciones de agroquímicos (insecticidas, acaricidas, fungicidas y/o herbicidas)

Las demás Secciones del Pliego de Bases y Condiciones permanecen sin modificaciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, atentamente.

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC Nº 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES